CONOCE TU FLORA

ZONA DE MATORRALES DESÉRTICOS DE NUEVO LEÓN

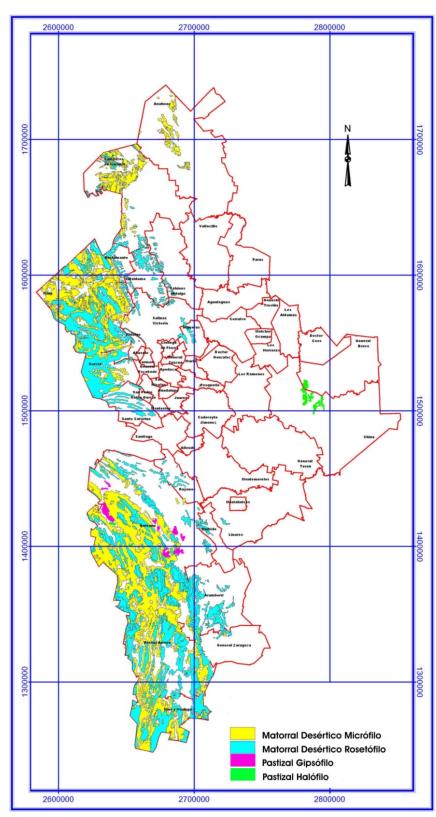
a zona de matorrales áridos de Nuevo León se caracteriza por ser del tipo desértico, con predominancia de climas seco y muy seco influenciados por la sombra orográfica de las cadenas montañosas de la Sierra Madre Oriental, la cual es determinante en la localización de la zona hacia el noroeste y hacia el suroeste en el altiplano estatal en donde se presentan precipitaciones promedio anuales de 200 a 400 mm y excepcionalmente mayores en algunas áreas, pero en general de manera errática y mal distribuidas, la diferencia altitudinal incide sobre los valores de temperatura, vientos y otras condiciones físicas, que repercuten en la distribución de plantas y animales que se registran en ambas zonas, no obstante la vegetación guarda una sorprendente similitud desde el punto de vista fisonómico.

La escasa precipitación que se capta en esta zona sobre terrenos aptos para la agricultura solamente permite el uso de cultivos de temporal con bajos rendimientos de subsistencia y en donde es posible contar con agua de riego se pueden establecer cultivos comerciales. La vegetación adaptada a este tipo de ambientes provee una cobertura de especies con mecanismos de protección como espinas, resinas, epidermis gruesa, vellosidad excesiva, follaje caduco etc. que ofrece una producción pobre que solo permite el pastoreo extensivo favorable para la cría de ganado caprino, ovino, y en menor escala el bovino. El aprovechamiento forestal de importancia económica en estos sitios principalmente se basa en la extracción de fibra de algunas especies como Agave lecheguilla (Lechuguilla) y Yucca carnerosana (Palma samandoca), Nolina caespitifera (Cortadillo) para la elaboración de cuerdas, estropajos, morrales, escobetas y otros productos de ixtle.

Los tipos de vegetación mas sobresalientes son el matorral desértico micrófilo, matorral desértico rosetófilo, vegetación halófita y pastizal halófito, que se describen a continuación.

Matorral Desértico Micrófilo

Se caracteriza por la dominancia de elementos arbustivos bajos y de hoja pequeña, también conocido como matorral inerme parvifolio.



generalmente se encuentra cubriendo terrenos de planicie entre los valles y abanicos aluviales de las formaciones montañosas. Entre las especies más características se encuentra Larrea tridentata (Gobernadora), Flourensia cernua (Hojasén), Fouquieria splendens (Albarda), Parthenium incanum (Mariola) y Parthenium argentatum (Guayule).

Matorral Desértico Rosetófilo

La presencia de especies de porte arrosetado con hojas alargadas y puntiagudas, forman un tipo característico de matorral en donde se agrupan los crassirosulifolios espinosos sin un tallo evidente como las especies del género Agave, o izotales con tallo visible representados por diversas especies de Yucca. Este tipo de vegetación se encuentra asociado a zonas con pendiente y buen drenaje localizados en lomeríos, cerriles y sierras, además de abanicos aluviales, en muchos casos sobre suelos deteriorados y escasa profundidad. Las principales especies que dominan en estos sitios son: Agave lecheguilla (Lechuguilla), Agave striata (Espadín), Agave scabra (Maguey cenizo), Hechita glomerata (Guapilla) y Dasylirion spp. (Sotol), Yucca carnerosana (Palma samandoca), Yucca filifera (Palma china). Diversas especies de cactáceas son un elemento común asociado a este tipo de vegetación.

Vegetación Halófita

En este tipo de vegetación se presentan aquellas especies adaptadas a suelos con elevadas concentraciones de sal, las hierbas perennes y pequeños arbustos de hojas carnosas que aquí se encuentran forman un monte de porte bajo y abierto localizado sobre cuencas cerradas en donde se acumula la sal. Las principales especies que habitan estos sitios son *Atriplex* spp (Chamizos), *Borrichia frutescens* (Verdolaga de mar) y *Maytenus phyllantoides* (Granadilla).

Pastizal Halófito

Las gramíneas son el principal componente de este tipo de vegetación que se desarrolla en condiciones similares al de la vegetación halófila, pudiendo compartir especies en menor densidad entre ambos tipos de vegetación. Las principales especies del pastizal halófito se encuentran Sporobolus airoides (Zacatón alcalino), Buchloe dactyloides (Zacate búfalo), Hilaria mutica (Toboso común) Bouteloua chasei (Navajita salina), Scleropogon brevifolius (Zacate de burro) y Muhlenbergia repens (Liendrilla aparejo).

M.C. Ma. del Consuelo González de la Rosa Biól. Marco A. Guzmán Lucio

EN PELIGRO

NOM-059-SEMARNAT-2001: Omisiones y funcionalidad

asta tiempos relativamente recientes, uno de los problemas en la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de México, era la falta de una normatividad adecuada y actualizada en el contexto social. Si bien este hueco se ha cubierto de una manera apenas suficiente, la legislación de hoy en día necesita una seria revisión en cuanto a las omisiones existentes en ella, y aun más importante, es analizar si esta legislación está cumpliendo con sus objetivos y en todo caso no obstaculiza la conservación de la biodiversidad.

Sabemos que el conocimiento de la biodiversidad en México dista mucho de ser completa, aunque existen áreas del país de las cuales se tiene un nivel muy bueno en el conocimiento de su riqueza natural, en especial en los grupos de vertebrados, sin embargo en el grupo de las plantas, son solamente algunos estados los que se han dado a la enorme tarea de inventariar de manera formal su riqueza florística, quedando aún mucho por explorar.

Dentro de la legislación vigente, son pocos los apartados que lidian con el conocimiento y protección de las especies de manera específica, una de las herramientas más socorridas para la protección de especies es la llamada Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, en la cual se enlistan las especies dentro de alguna categoría de riesgo, la cual data ya desde el año de 1994 y fue modificada en el año 2001 para darnos el listado de especies protegidas con el que cuenta México en la actualidad.



Las áreas gypsófilas son refugio de muchas especies endémicas. Por ejemplo, *Pinguicula rotundiflora* (der.) y *P. Immaculata* (izq.), son dos especies de distribución restringida a este tipo de zonas en N.L.